2016

Informe anual de TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

Resultados de aplicación de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora ONGD- España en 2015

COORDINADORA ONG PARA EL DESARROLLO ESPAÑA

TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO ONGD evaluada Coordinadora de ONGD-España

6 de abril de 2016. El **91% de las organizaciones de la** Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España **mantiene el sello vigente en 2016**. En el cuarto año de aplicación se consigue que el 82,5% de las organizaciones superen el total de los 10 bloques de la Herramienta; un porcentaje que supera los conseguidos en años anteriores.

Por primera vez publicamos los resultados de cada ONG por indicador, lo que facilita información aún más detallada que en años anteriores.

Otra de las novedades es que se suman a la aplicación de la Herramienta la propia Coordinadora ONGD España y dos ONGD socias de Coordinadoras Autonómicas – que no están obligadas a ello, pero que han demostrado así su compromiso con la transparencia y el buen gobierno.

Algunos datos sobre las ONG

- ✓ **74** ONGD socias de la Coordinadora a fecha 31/12/2015.
- ✓ De ellas, **30** organizaciones tenían el sello vigente y no estaban obligadas a realizar el proceso.
- ✓ Por tanto, **44** organizaciones tenían que someterse a la Herramienta en 2015.
- ✓ De esas 44**, 37** se han sometido a la Herramienta en 2015 y 7 no, aunque se comprometen a realizarlo a lo largo de este año.
- ✓ Por primera vez, **2** organizaciones socias de Coordinadoras Autonómicas han realizado el proceso. También la propia Coordinadora de ONGD.

Resultados

Los datos del informe muestran, en su cuarto año de puesta en práctica, una Herramienta consolidada que arroja resultados muy positivos de una importante mayoría de las organizaciones.

De las 74 organizaciones que formaban parte de la Coordinadora en 2015, 30 tenían el sello vigente; es decir, habían realizado el proceso con anterioridad y no estaban obligadas a realizarlo de nuevo ese año. El resto, o sea, 44, sí tenían que someterse a la Herramienta. De ellas, 37 han hecho el proceso y 7 no, debido en gran medida a la debilidad económica y de personal en la que se encuentran.

Esto significa que el 91% de las ONG miembro de la Coordinadora mantendrá vigente su sello a lo largo del año 2016; o lo que es lo mismo, 67 organizaciones.

PRINCIPALES RESULTADOS 2015

- ✓ Una vez sometido el proceso de la Herramienta en 2015, el **91% de las organizaciones socias de la Coordinadora ONG** Desarrollo España mantiene el sello vigente durante el año 2016. Es decir, 67 organizaciones.
- ✓ En el cuarto año de aplicación se consigue el porcentaje más alto de ONGD que superan el total de los 10 bloques: el 82,50%.
- ✓ Por primera vez este año la Coordinadora publica los resultados por indicador de cada ONG y se puede consultar aquí.
- ✓ Por primera vez, se suman a la aplicación de la Herramienta la propia Coordinadora ONGD España y algunas ONGD socias de Coordinadoras Autonómicas.
- ✓ En 2015 se avanza en las negociaciones con la Plataforma ONG Acción Social (POAS) para que la Herramienta sea aplicable también a las ONG de Acción Social.
- ✓ En 2015 algunos de los principales donantes privados valoran en sus convocatorias la Herramienta (por ejemplo, Fundación La Caixa y Ferrovial).

La Coordinadora ONG España junto a la **Plataforma de ONG de Acción Social** (POAS) está trabajando en la actualización y adaptación de la Herramienta para convertirla en referente único de Transparencia y Buen Gobierno del Tercer Sector.

OBJETIVO: EXTENDER LA HERRAMIENTA, COMO **REFERENTE** EN TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO EN ONGD, A TODO EL **TERCER SECTOR**

REPRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

Gráfico 1. ONGD con sello de Transparencia y Buen Gobierno vigente en 2016

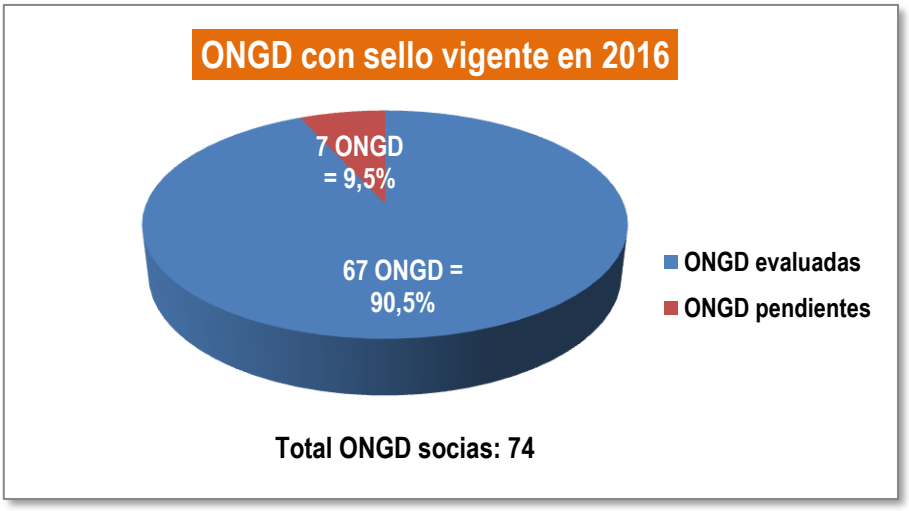

Del total de 74 ONGD socias en las Coordinadora ONGD España, **67 de ellas mantienen el sello de Transparencia y Buen Gobierno vigente durante el año 2016,** junto a las dos ONGD socias de CCAA y la Coordinadora Estatal. Todas las organizaciones han aplicado la última versión de la Herramienta, actualizada y aprobada en la Asamblea General Ordinaria de 2015.

Gráfico 2 y 3. Porcentaje y nº ONGD evaluadas por año

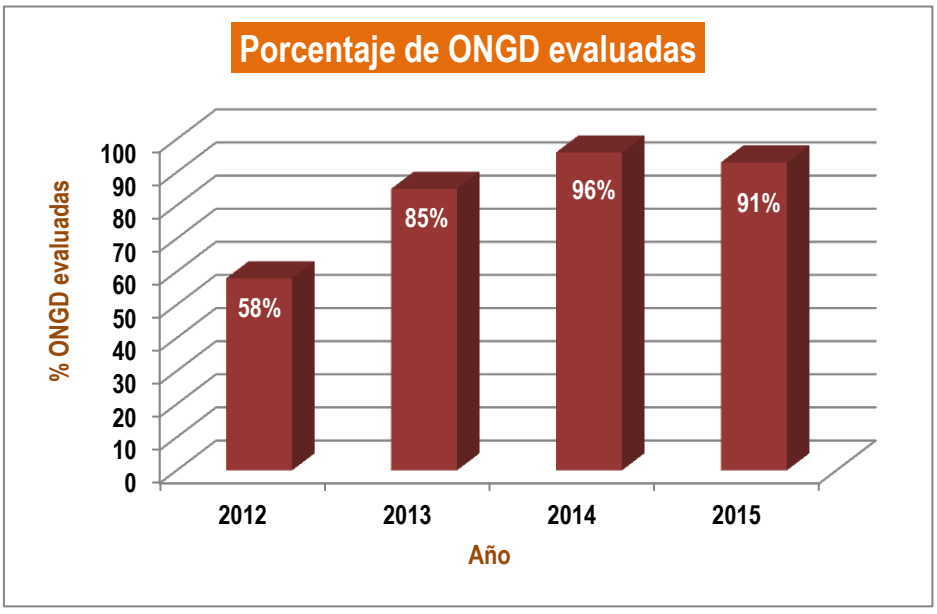

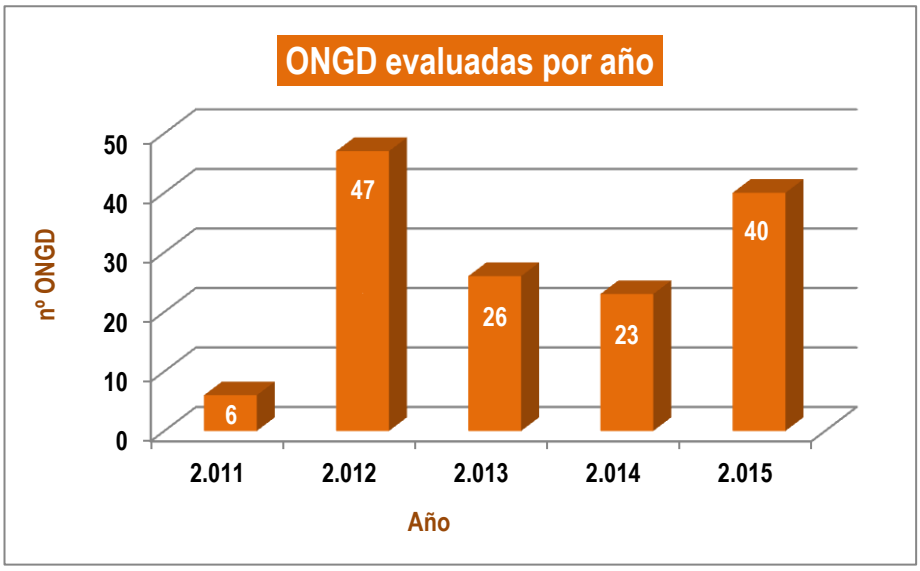

En 2015, el porcentaje de aplicación de la Herramienta se mantiene muy similar al curso anterior superando el **90% de aplicación** (96% en 2014 y 91% en 2015) dentro de las organizaciones pertenecientes a la Coordinadora de ONGD-España. La diferencia de este porcentaje se debe, en gran medida a la debilidad en la que se encuentran algunas de nuestras organizaciones, tanto desde el punto de vista económico como desde el punto de vista de recursos humanos. Una debilidad que se ha visto acusada como consecuencia de la persistente caída de fondos destinados a la política de cooperación.

Gráfico 4. Evolución de la mejora de los resultados

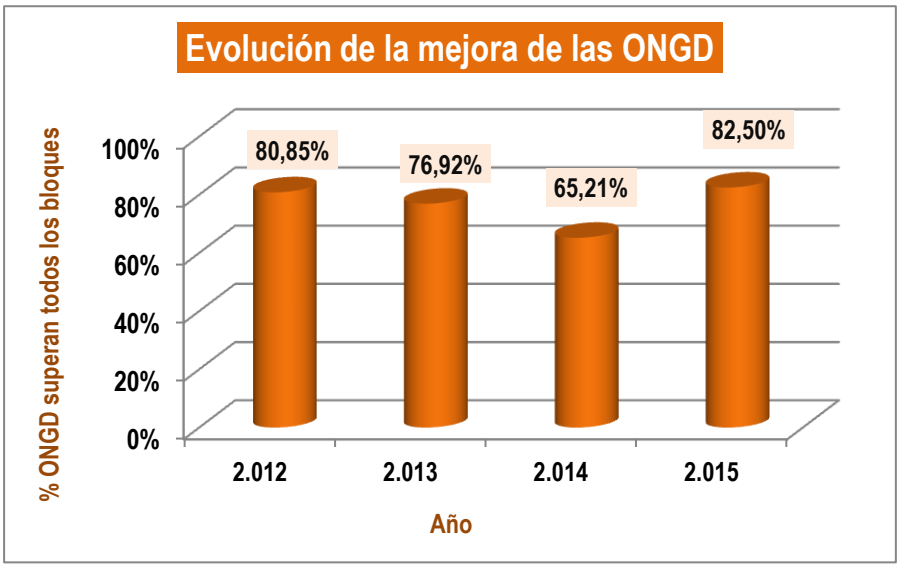

En 2015 se consigue por primera vez, desde 2012, el porcentaje más alto de ONGD que superan los 10 bloques de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno, alcanzando el **82,50%**. Esto supone una clara muestra de la capacidad de la

Herramienta para generar y garantizar una mejora constante en el comportamiento de las organizaciones. Tan solo 7 de 40 organizaciones no superan todos los bloques, por lo que tienen que renovar la vigencia del sello este curso 2016.

Gráfico 5. Porcentaje de superación de bloques

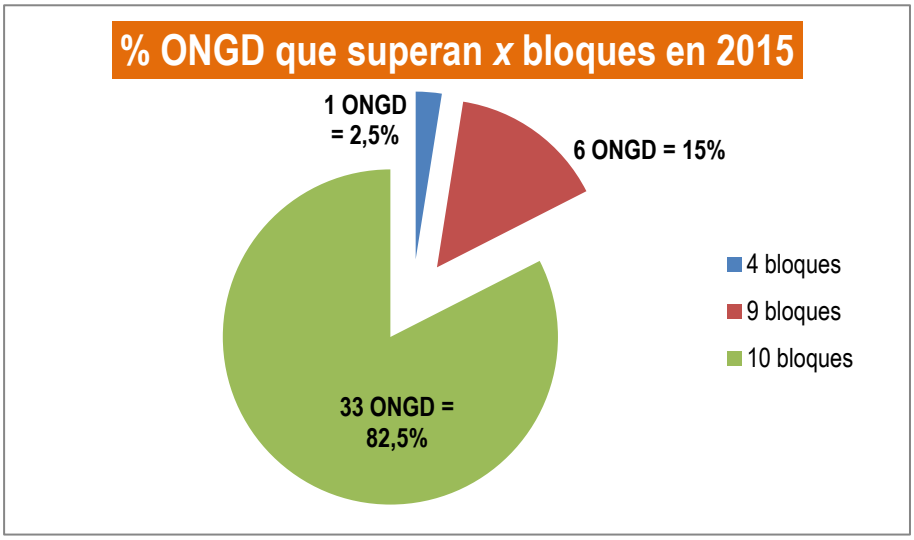

En el gráfico 4 podemos observar la mejora en la superación de los bloques de la Herramienta. Con mayor detalle, se evidencia en el gráfico 5 que 39 de las 40 organizaciones que se sometieron a la Herramienta en 2015 superaron entre 9 y 10 bloques, mientras que una única ONGD (correspondiente al 2.5% del total) no supera más de la mitad de los bloques. Una muestra más de su capacidad para garantizar la mejora constante.

Tabla 1. Resultado general por bloques

	Definición del bloque	%
TRB1	Órgano de Gobierno	95%
TRB2	Misión, visión y valores	100%
TRB3	Bases social y apoyos	97,5%
TRB4	Planificación y rendición de cuentas	100%
BGB1	Órgano de gobierno	95%
BGB2	Misión, visión y valores	97,5%
BGB3	Planificación y evaluación	95%
BGB4	Gestión económica	95%
BGB5	Personas	97,5%
BGB6	Socios locales y otros grupos de interés	97,5%

El análisis por bloques muestra un alto índice de superación. En concreto, cada uno de los bloques que forman la Herramienta es superado por más del 95% de las ONGD evaluadas y en algunos, se alcanza el 100%. Por áreas, la media de superación de **Transparencia** es de **98.12%**, mientras que la media de los seis bloques de **Buen Gobierno** es de **96.25%.**

Tabla 2. Resultado general por indicadores

Indicadores del área de Transparencia

Nº	Definición	Importancia	%
Bloque 1: Órgano de Gobierno			
TR1.1	Composición del órgano de gobierno accesible y a disposición pública (nombre, cargo y descripción de su trayectoria).	Inexcusable cumplimiento	**100%**
TR1.2	Si más del 40% de miembros del órgano de gobierno ostentan cargos en una misma institución (partido político, sindicato, grupo empresarial, congregación religiosa o administración pública) y/o su pertenencia a la misma es reconocida públicamente, se hace pública dicha vinculación (sin detallar los datos personales).	Relevante	**92,5%**
TR1.3	El organigrama y nombres de los principales responsables de la estructura ejecutiva es accesible y está a disposición pública.	Relevante	**100%**
TR1.4	Los estatutos son accesibles y están a disposición pública.	Inexcusable cumplimiento	**100%**
TR1.5	Tablas salariales accesibles y a disposición pública. En el caso de que la organización no disponga de personal remunerado, el indicador no aplica	Inexcusable cumplimiento	**95%**
Bloque 2: Misión, visión y valores			
TR2.1	La misión es accesible y está disposición pública.	Inexcusable cumplimiento	**100%**
TR2.2	La visión es accesible y está a disposición pública.	Relevante	**97,5%**
TR2.3	Los valores de la organización son accesibles y están a disposición pública.	Relevante	**100%**
TR2.4	La información sobre la evolución histórica de la organización es accesible, está a disposición pública y contiene como mínimo año de constitución, motivación, fundación e hitos.	Relevante	**97,5%**
TR2.5	El Código de conducta de la Coordinadora de ONGD y otros códigos de conductora (propios o suscritos) son accesibles y están a disposición pública.	Relevante	**100%**
Bloque 3: Base social y apoyos			
TR3.1	Hay datos cuantitativos de cada uno de los siguientes colectivos (personas físicas o jurídicas) de la base social de la organización, especificando qué se entiende por cada uno de ellos: socios/as, donantes y voluntarios/as	Inexcusable cumplimiento	**97,5%**
TR3.2	Hay datos cuantitativos de las personas contratadas en la organización.	Relevante	**100%**
TR3.3	Existe un listado público y accesible sobre las redes o federaciones a las que pertenece la organización.	Relevante	**100%**
TR3.4	Existe un listado público y accesible de los financiadores públicos y privados que son personas jurídicas.	Inexcusable cumplimiento	**100%**
TR3.5	El documento de criterios del BG 6.7 y los canales (como	Relevante	**90%**

	mínimo correo electrónico y teléfono) a través de los cuales los grupos de interés y la sociedad en general pueden solicitar información y hacer llegar quejas sobre la organización, son accesibles.		
TR3.6	Existe información pública y accesible sobre la implantación territorial de la organización (sedes).	Relevante	**100%**
TR3.7	Existe un listado público y accesible de las ayudas públicas y las subvenciones públicas y privadas concedidas en el año analizado, con indicación de su importe, objetivo o finalidad y grupos beneficiarios.	Inexcusable cumplimiento	**100%**
Bloque 4: Planificación y rendición de cuentas			
TR4.1	La planificación estratégica, como mínimo sus líneas generales, es accesible externamente.	Relevante	**97,5%**
TR4.2	La Planificación Estratégica es accesible internamente.	Relevante	**100%**
TR4.3	Las cuentas anuales de la organización (balance situación, cuenta de resultados y memoria económica), auditadas en el caso de las organizaciones que deben pasar auditoría externa obligatoriamente, son accesibles al público en general.	Inexcusable cumplimiento	**100%**
TR4.4	Se difunde públicamente con carácter anual una memoria social de actividades.	Inexcusable cumplimiento	**100%**
TR4.5	Las memorias sociales de los últimos tres años son públicas y accesibles.	Relevante	**100%**
TR4.6	La información citada en el indicador TR 4.3 de los últimos tres años es pública y accesible.	Relevante	**97,5%**
TR4.7	La organización reporta a la Coordinadora la distribución del origen y aplicación de los fondos del periodo siguiendo los criterios que establece la Coordinadora.	Relevante	**95%**
TR4.8	En la memoria social se facilita, como mínimo, la siguiente información de todos los programas y proyectos: título, país, importe ejecutado y socios locales.	Inexcusable cumplimiento	**100%**
TR4.9	La organización pone a disposición pública el compromiso de comunicación con las personas e instituciones que hagan aportaciones finalistas. Como mínimo dicho compromiso incluirá el proporcionar información sobre la actividad apoyada y los resultados obtenidos con la misma.	Relevante	**92,5%**
TR4.10	La organización pone a disposición pública su política de inversiones financieras.	Relevante	**90%**

Indicadores del bloque Buen Gobierno

Nº	Definición	Importancia	%
Bloque 1: Órgano de Gobierno			
BG1.1	El número mínimo de miembros del órgano de gobierno es de cinco	Inexcusable cumplimiento	**100%**
BG1.2	La proporción de mujeres en el órgano de gobierno es igual o superior al 40%	Relevante	**70%**
BG1.3	La proporción máxima de miembros del órgano de gobierno que mantienen relación de parentesco hasta segundo grado o que son parejas de hecho es del 20%	Relevante	**95%**
BG1.4	El número mínimo de reuniones del órgano de gobierno al año es de dos	Inexcusable cumplimiento	**100%**
BG1.5	El 80% de los miembros del órgano de gobierno asiste como mínimo al 50% de reuniones celebradas al año	Relevante	**85%**
BG1.6	No más del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe contraprestación económica por otros cargos que puedan ocupar en la organización	Inexcusable cumplimiento	**97,5%**
BG1.7	En el caso de las asociaciones, la elección y sustitución de cargos, se realizará como máximo cada cinco años. En el caso	Relevante	**100%**

	de otra forma jurídica, no aplica.		
BG1.8	Al menos un 60% de los miembros del órgano de gobierno tiene una permanencia máxima acumulada de forma continuada en al tiempo inferior a ocho años	Relevante	**77,5%**
BG1.9	Ningún miembro de órgano de gobierno tiene asignación vitalicia, teniendo en cuenta que los miembros con cargos honoríficos no se consideran a estos efectos parte del órgano de gobierno	Inexcusable cumplimiento	**100%**
Bloque 2:Misión, visión y valores			
BG2.1	Existe una formulación de la Misión de la organización aprobada por el órgano de gobierno	Inexcusable cumplimiento	**100%**
BG2.2	La Misión se revisará al menos cada diez años. Los términos de referencia para la revisión de la Misión contemplan la participación en el proceso de una representación de los siguientes grupos de interés de la organización: órgano de gobierno, personal remunerado y voluntariado	Relevante	**100%**
BG2.3	Existe una formulación de la Visión de la organización aprobada por el órgano de gobierno	Relevante	**97,5%**
BG2.4	La Visión se revisará cada vez que se actualice el plan estratégico. Los términos de referencia de revisión de la Visión contemplan la participación en el proceso de una representación de los siguientes grupos de interés de la organización: órgano de gobierno, personal remunerado y voluntariado	Relevante	**97,5%**
BG2.5	Existe una formulación de los valores de la organización aprobada por el órgano de gobierno	Relevante	**100%**
BG2.6	Los Valores se revisan al menos cada diez años. Los términos de referencia de revisión de los Valores contemplan la participación en el proceso de una representación de los siguientes grupos de interés de la organización: órgano de gobierno, personal remunerado y voluntariado	Relevante	**100%**
BG2.7	Los términos de referencia de definición/revisión de la Misión, Visión, Valores hacen referencia explícita al punto 1 del Código de Conducta de la Coordinadora (“Identidad de las ONGD”) como elemento de referencia.	Relevante	**95%**
Bloque 3: Planificación y evaluación			
BG3.1	Se dispone de una planificación estratégica plurianual aprobada por el órgano de gobierno y tiene una duración máxima de diez años	Inexcusable cumplimiento	**95%**
BG3.2	Los términos de referencia de elaboración de la planificación estratégica contemplan la participación en el proceso de una representación de los siguientes grupos de interés de la organización: órgano de gobierno, personal remunerado y voluntariado	Relevante	**90%**
BG3.3	La planificación estratégica incluye de forma explícita referencias a la misión, visión y valores de la organización y al Código de Conducta de la Coordinadora	Relevante	**77,5%**
BG3.4	La planificación estratégica incluye una estimación de los ingresos privados y públicos a conseguir anualmente durante el periodo de aplicación del plan	Relevante	**97,5%**
BG3.5	La Planificación Estratégica se concreta en programaciones operativas periódicas que cuentan con la aprobación del órgano de gobierno	Inexcusable cumplimiento	**95%**
BG3.6	El órgano de gobierno realiza ejercicios de seguimiento y evaluación de la planificación estratégica. La periodicidad de estos ejercicios es, como mínimo, de la mitad del periodo de duración de la planificación estratégica vigente	Relevante	**97,5%**
BG3.7	El órgano de gobierno realiza ejercicios de seguimiento y evaluación de las programaciones operativas	Inexcusable cumplimiento	**97,5%**
BG3.8	Se dispone de un documento que refleja una política, un sistema o un procedimiento de seguimiento y evaluación de los proyectos y programas de actividad propia de la organización (aquella ligada directamente al cumplimiento de la Misión)	Relevante	**97,5%**
Bloque 4: Gestión económica			
BG4.1	Existe un presupuesto anual de ingresos y gastos aprobado por	Inexcusable	**100%**

	el órgano de gobierno	cumplimiento	
BG4.2	El órgano de gobierno lleva a cabo un seguimiento del presupuesto como mínimo semestralmente	Relevante	**95%**
BG4.3	Existe una liquidación del presupuesto anual ejecutado, revisada y aprobada por el órgano de gobierno	Inexcusable cumplimiento	**95%**
BG4.4	Se realiza una auditoría externa de las cuentas anuales siempre que el volumen de ingresos haya superado los 300.000 €. En caso de que la organización tenga un volumen de fondos inferior a los 300,000 €, el indicador no aplica.	Inexcusable cumplimiento	**100%**
BG4.5	La organización cuenta con una política de inversión financiera formulada por escrito y aprobada por el órgano de gobierno cuya normativa de referencia incluye, como mínimo, las previsiones de Código de Conducta de Entidades No Lucrativas para inversiones temporales establecido por la CNMV en su Acuerdo de 20/11/2003 y marca unos criterios para minimizar el riesgo	Relevante	**95%**
BG4.6	La planificación estratégica plurianual y el seguimiento de la misma incluyen explícitamente los principales criterios de obtención de ingresos privados y públicos	Relevante	**95%**
BG4.7	La organización dispone de un documento institucional que marca criterios de trazabilidad de los fondos finalistas que recibe	Relevante	**92,5%**
BG4.8	Ningún financiador aporta a la organización más del 50% de sus ingresos totales del ejercicio	Relevante	**90%**
BG4.9	La organización no acumula recursos de tesorería u otros activos financieros en el ejercicio auditado n-1 por un monto superior al total del gasto realizado en el ejercicio auditado n.	Relevante	**85%**
Bloque 5: Personas			
BG5.1	La organización dispone de una política o documento aprobado por órgano de gobierno de criterios sobre compensación y beneficios sociales que es pública y accesible para el personal contratado al que le aplica. En el caso de que en la organización no haya personal contratado este indicador no aplica.	Inexcusable cumplimiento	**100%**
BG5.2	La organización dispone de una política de selección y contratación de personal aprobada por el órgano de gobierno que es conocida internamente. En el caso de que en la organización no haya personal contratado este indicador no aplica.	Relevante	**100%**
BG5.3	Las políticas de RRHH hacen mención expresa a evitar cualquier discriminación. En el caso de que en la organización no haya personal contratado este indicador no aplica.	Relevante	**97,5%**
BG5.4	Existe un listado de perfiles de la organización y una descripción de cada puesto de trabajo.	Relevante	**95%**
BG5.5	La organización impulsa la formación y el desarrollo continuo de su equipo operativo.	Relevante	**87,5%**
BG5.6	La organización dispone de un procedimiento para firmar con todos sus voluntarios/as un compromiso en el que se especifica el conjunto de derechos así como el contenido de las funciones, actividades y tiempo de dedicación.	Relevante	**97,5%**
BG5.7	La organización dispone de un seguro para sus voluntarios/as de acuerdo a lo establecido por la Ley del Voluntariado (obligatorio por ley).	Inexcusable cumplimiento	**97,5%**
BG5.8	El porcentaje de mujeres que forman parte de la estructura ejecutiva responsable, tal y como se hace pública en el indicador TR1.3, es igual o superior al 40%.	Relevante	**92,5%**
Bloque 6: Socios locales y otros grupos de interés			
BG6.1	La organización dispone de una política de partenariado (relación que mantiene con sus socios locales) aprobada por el órgano de gobierno. El apartado normativa de referencia hace mención explícita a su compromiso de cumplimiento de las normativas legales vigentes del país en que están radicadas, siempre y cuando no vayan en contra de los derechos fundamentales de las personas. El apartado de alcance incluye, como mínimo, aspectos referidos a: Selección, fortalecimiento,	Relevante	**90%**

	seguimiento y finalización		
BG6.2	La organización dispone de un modelo de convenio de colaboración a firmar con cada uno de los socios locales implementadores con los que se colabora. Dicha plantilla contiene como mínimo una cláusula de conocimiento de los fines estatutarios de ambas organizaciones y apartados para detallar los siguientes aspectos del convenio: finalidad, derechos y obligaciones y duración	Inexcusable cumplimiento	**97,5%**
BG6.3	Se dispone de unos criterios de gestión medioambiental institucionales	Relevante	**87,5%**
BG6.4	Se dispone de política de compras aprobada por el órgano de gobierno	Relevante	**92,5%**
BG6.5	Se dispone de una declaración de principios o documento de criterios de colaboración con empresas aprobada por el órgano de gobierno que, como mínimo, hace referencia al artículo 3.5 del Código de Conducta de la Coordinadora	Inexcusable cumplimiento	**97,5%**
BG6.6	La organización ha participado activamente en la Coordinadora Estatal durante el último año. Se entiende por participación activa: la asistencia como mínimo a 2 de las 3 últimas Asambleas de la Coordinadora Estatal y la participación en algún espacio de trabajo -de la Coordinadora Estatal o de la Red de Coordinadoras Autonómicas- durante el último año (asistencia al menos a la mitad de las reuniones convocadas).	Relevante	**85%**
BG6.7	Se dispone de unos criterios y un procedimiento que desarrollan el compromiso de la organización de dar respuesta a las quejas, consultas y peticiones de información recibidas	Relevante	**92,5%**

Para la visualización del análisis de los resultados por indicadores, diferenciamos en color amarillo aquellos indicadores que se han superado menos del 90%. Primero de todo, observamos cómo las ONGD que se han sometido en 2015 a la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno superan todos los indicadores del área de Transparencia con un porcentaje superior al 90%. Por lo tanto, es en el área de Buen Gobierno donde se encuentran los indicadores con menor porcentaje de superación, un total de 8 con resultados entre el 70-85%.

Si nos centramos en los bloques de Buen Gobierno, el primero de ellos (dedicado a la estructura del "Órgano de Gobierno") engloba tres indicadores inferiores al 90%. El primero de ellos, **BG1.2,** basado en la proporción de mujeres en el órgano de gobierno, **es el indicador con menor porcentaje de superación** (70%) **de todos los indicadores de la Herramienta.** Del primer bloque, se encuentran el **BG1.7** (77,5%), centrado en la permanencia máxima acumulada del los miembros del órgano de gobierno; y el **BG1.5**, que indica que únicamente 85% de las ONGD que se sometieron a la Herramienta en 2015 cumplía con la asistencia mínima de los miembros del órgano de gobierno al 50% de las reuniones celebradas al año.

Otros indicadores que no han alcanzado un alto porcentaje de superación son el **BG3.3** (77.5%) basado en la planificación estratégica, **BG4.9** (85%) del bloque de la gestión económica y la acumulación de recursos de tesorería, y **BG5.5** (87.5%) centrado en la

formación y desarrollo del equipo operativo de personas. Por último, del bloque 6, Socios locales y otros grupos de interés, destacan los indicadores **BG6.3** (87.5%) " Se dispone de unos criterios de gestión medioambiental institucionales" y el **BG6.6** (85%), "La organización ha participado activamente en la Coordinadora Estatal durante el último año: asistencia como mínimo a 2 de las 3 últimas Asambleas de la Coordinadora Estatal y la participación en algún espacio de trabajo -de la Coordinadora Estatal o de la Red de Coordinadoras Autonómicas- durante el último año".

Tabla 3. Vigencia del sello de las ONGD

ONGD	Vigente hasta
Acción Verapaz	2018
Alianza por la Solidaridad	2018
Arquitectos Sin Fronteras	2018
Asamblea de Cooperación Por la Paz	2018
Asociación PROYDE	2018
Asociación AIDA	2016
Asociación CESAL	2015
Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos	2018
Asociación Entrepueblos	2015
Asociación Fontilles	2017
Asociación Nuevos Caminos	2017
Asociación Paz con Dignidad	2018
Asociación Proyecto Cultura y Solidaridad	2016
Asociación Amigos de la Tierra	2016
Associació CooperAcció	2018
Cáritas Española	2017
Comisión General Justicia y Paz	2016
Cooperación Internacional	2017
Coordinadora ONGD España	2018
Cruz Roja Española	2017
Edificación Comunidad de Nazaret	2018
Farmacéuticos Mundi	2016
Farmacéuticos Sin Fronteras de España	2018
Federación de Asociaciones de Medicus Mundi en España (FAMME)	2018
Federación SETEM	2016
FERE-CECA	2018
FISC	2016
FUDEN	2016
Fundación Acción Contra el Hambre	2017
Fundación ADRA	2016
Fundación ADSIS	2018
Fundación Albihar	2016
Fundación Alboan	2017
Fundación AMREF Flying Doctors	2018
Fundación Ayuda en Acción	2018
Fundación CIDEAL	2018
Fundación CODESPA	2016

Fundación DASYC de la Comunidad Valenciana	2018
Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	2018
Fundación de Religiosos para la Salud	2018
Fundación del Valle	2016
Fundación Economistas sin Fronteras	2016
Fundación Entreculturas	2018
Fundación Humanismo y Democracia	2016
Fundación Iberoamérica-Europa	Pendiente de evaluación
Fundación InteRed	2018
Fundación Jóvenes y Desarrollo	2018
Fundación Madreselva	2018
Fundación Mainel	2017
Fundación MUNDUBAT	2015
Fundación Paz y Solidaridad	2017
Fundación PROCLADE	2016
Fundación Promoción Social de la Cultura	2016
Fundación Proyecto Solidario por la Infancia	2015
Fundación Pueblos Hermanos	2016
Fundación Save The Children	2016
Fundación Tierra de Hombres	2016
Ingeniería Sin Fronteras (baja	2017
ISCOD	2017
Juan Ciudad ONGD	2016
Manos Unidas	2018
Médicos del Mundo	2018
Misión América	2018
Movimiento Por la Paz	2018
Mujeres en Zona de Conflicto	2018
OCASHA-Cristianos con el Sur	2017
ONG Rescate Internacional	2016
ONGAWA Ingenieria para el Desarrollo Humano	2018
Oxfam Intermon	2018
Plan España	2016
Prosalus	2018
SED	2018
Solidarios para el Desarrollo	2016
SOTERMUN	2016
Veterinarios Sin Fronteras	2017

LA HERRAMIENTA PROMUEVE LA **MEJORA CONSTANTE** DE LAS ORGANIZACIONES

La Herramienta es, por un lado, un **ejercicio público de rendición de cuentas** de las ONG de Desarrollo con el que demuestran cada año su compromiso con altos estándares de transparencia y de buen gobierno. Por otro lado, es un mecanismo para que las ONG aprendan y mejoren continuamente su buen gobierno y su transparencia. Esta **iniciativa de autorregulación** que se implantó hace 4 años, es complementaria a otros mecanismos propios de las ONG, como el Código de

Conducta de la Coordinadora o las auditorías externas a las que las ONGD se someten.

El valor añadido de esta Herramienta con respecto a otras iniciativas reside en que:

- Es el resultado de un amplio consenso con todas las ONGD del sector en nuestro país.
- Está adaptada específicamente a las características particulares de las ONG de desarrollo.
- Sus indicadores son objetivos y su valoración depende de su importancia relativa.
- La revisión del cumplimiento de sus indicadores es independiente y rigurosa y corre a cargo de auditores externos independientes, de acuerdo a un procedimiento acordado con organizaciones representativas de los profesionales de la auditoria (Instituto de Censores Jurados de Cuentas y Registro de Economistas Auditores) .
- Evoluciona y se actualiza gradual pero permanentemente **para ser más completa y para adaptarse al contexto actual**.

En este sentido, en 2015 se aprobó la versión que está actualmente en vigor de la Herramienta que incluye, por ejemplo, los criterios y procedimientos que desarrollan el compromiso de la organización de dar respuesta a las quejas, consultas y peticiones de información recibidas, o proporcionar el listado de subvenciones y ayudas, tanto públicas como privadas que recibe. En 2016 se está trabajando en una nueva versión que, entre otros, facilite el cumplimiento de la legislación sobre *Transparencia.*

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA HERRAMIENTA DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO DE LA COORDINADORA DE ONGD:

CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVO DE LA HERRAMIENTA

La Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno contribuye a la mejora constante de las prácticas del Sector y fomenta la excelencia de sus organizaciones. Con ella, la Coordinadora de ONGD y las organizaciones que la forman refuerzan su compromiso con la transparencia y el buen gobierno.

La Herramienta ha sido **elaborada por las organizaciones** que forman la Coordinadora con indicadores objetivamente verificables, de manera que cualquier firma auditora puede comprobarlos. Además, el Instituto de Censores y Jurados de Cuentas, como organismo independiente, ha validado esos indicadores. El informe final es realizado por una auditora externa; la Coordinadora sólo emite una acreditación por cada ONG evaluada en la que se recogen los resultados de la evaluación realizada por la firma auditora.

¿Qué entendemos por Transparencia?

Más allá de cuentas claras, **transparencia** significa mostrar abiertamente el engranaje de una organización. Es decir, cómo funciona, cómo se lleva a cabo su trabajo, cuáles son los procesos internos, sus decisiones, los resultados obtenidos. La ONG debe actuar de manera responsable social, económica y ambientalmente. Además, la organización debe asegurar que esa información se difunde abiertamente y con claridad para que cualquier persona que tenga interés en ella, pueda conocerla fácilmente.

¿Qué entendemos por Buen Gobierno?

El **buen gobierno** significa que la forma en la que se dirige la organización define bien las responsabilidades de las personas, promueve la mejora continua y cuenta con mecanismos de planificación adecuados. Además, la organización debe contar con herramientas de control y rendición de cuentas.

ESTRUCTURA DE LA HERRAMIENTA

La Herramienta está estructurada en dos grandes áreas: Transparencia y Buen Gobierno. Cada una de esas áreas está formada por varios bloques temáticos que a su vez cuentan con varios indicadores: 2 áreas, 10 bloques, 75 indicadores.

ÁREA DE TRANSPARENCIA:

Bloque 1 – Órgano de gobierno y ejecutivo	→ 5 indicadores
Bloque 2 – Misión, visión y valores	→ 5 indicadores
Bloque 3 – Base social y apoyos	→ 7 indicadores
Bloque 4 – Planificación y rendición de cuentas	→ 10 indicadores

ÁREA DE BUEN GOBIERNO:

Bloque 1 – Órgano de gobierno	→ 9 indicadores
Bloque 2 – Misión, visión y valores	→ 7 indicadores
Bloque 3 – Planificación y evaluación	→ 8 indicadores
Bloque 4 – Gestión económica	→ 9 indicadores
Bloque 5 – Personas	→ 8 indicadores
Bloque 6 – Socios locales y otros grupos de interés	→ 7 indicadores

Para evaluar la **Transparencia:**

- ✓ Indicadores relacionados con el **órgano de gobierno**: se valora si el organigrama del órgano de gobierno, así como los estatutos de la organización, es información públicamente disponible. También se tienen en cuenta aspectos más detallados, como si se expone la afiliación de los miembros del órgano de gobierno a otras instituciones (partido político, grupo empresarial, administración religiosa o administración pública). Se promueve la información sobre el personal laboral de la organización a través de la publicación del organigrama, los y las responsables de la estructura ejecutiva y de las tablas salariales.
- ✓
- ✓ Se valora si la **misión, visión y valores es infor**mación fácilmente accesible.

- ✓ Sobre la **base social y apoyos**, se valora la existencia de un listado público de financiadores públicos y privados con entidad jurídica y si existen canales claros por los que el ciudadano pueda pedir información sobre la organización.

- ✓ En cuanto a la **planificación y rendición de cuentas** se valora que estén disponibles públicamente (balance situación, cuenta de resultados y memoria económica), convenientemente auditadas, la disponibilidad pública de las tres últimas memorias sociales o la publicación de la política de inversiones financieras.

Para evaluar el **Buen Gobierno:**

- ✓ Se tiene en cuenta que haya un mínimo de cinco miembros en el **órgano de gobierno** (con al menos 40% de mujeres), que éste se reúna al menos 2 veces al año con asistencia de al menos un 80% en una de ellas y que un máximo de un 40% de los integrantes puedan recibir contraprestación económica por otros cargos en la organización.

- ✓ En cuanto a la **gestión económica** se valora que exista una liquidación del presupuesto anual ejecutado, revisada y aprobada por el órgano de gobierno y que se realice una auditoría externa de las cuentas anuales, siempre que el volumen de ingresos haya superado los 300.000 €. También se valora que ningún financiador aporte más del 50% de los ingresos totales.

- ✓ En cuanto a la **gestión de personas** se valoran aspectos tan dispares como que la organización impulse la formación y el desarrollo continuo de su equipo humano y que los voluntarios dispongan de un seguro de accidente y enfermedad y de responsabilidad civil.

- ✓ En lo que se refiere a **las relaciones con empresas** se valora la existencia de un documento que establezca claramente los criterios de colaboración con las mismas.

- ✓ En relación a los **socios locales, o copartes** en la ejecución de nuestras acciones en terreno, se promueve una política de partenariado con mención explícita al compromiso de cumplimiento de las normativas legales vigentes tanto españolas como

del país en que están radicadas, siempre y cuando no vayan en contra de los derechos fundamentales de las personas,

PROCESO DE APLICACIÓN

Toda ONGD que quiera ser evaluada por la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora debe realizar el siguiente proceso

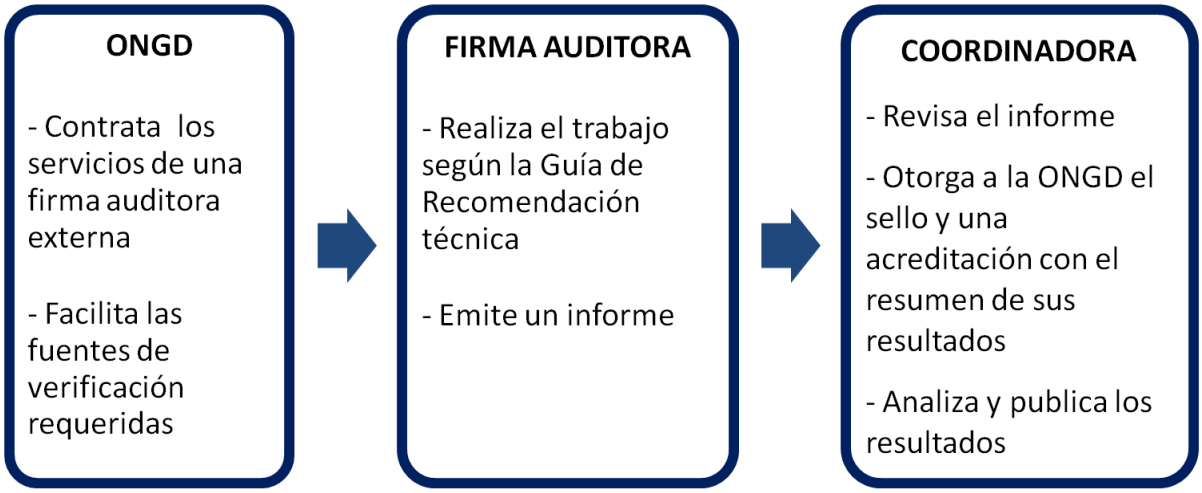

CERTIFICADO Y SELLO DE LA COORDINADORA

El sello de Transparencia y Buen Gobierno de la Coordinadora acredita que la ONGD se ha sometido al proceso correctamente y por tanto, que la organización tiene un compromiso firme con la transparencia y con la mejora continua.

El sello lo otorga la Coordinadora exclusivamente a las ONGD socias que han realizado el procedimiento de evaluación de la Herramienta. La presencia de este sello en la web, memoria o cualquier documentación de una ONGD implica que:

- La ONGD es miembro de Coordinadora de ONG para el Desarrollo-España o de alguna de las Coordinadoras Autonómicas asociadas.

- Una firma auditora externa ha verificado el cumplimiento/incumplimiento de todos los indicadores de Transparencia y Buen Gobierno y ha emitido su correspondiente informe sobre la ONGD.
- La Coordinadora de ONGD-España ha recibido, revisado y valorado como "conforme" el informe elaborado por la firma auditora externa.